BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de junio de 2026 Número 111

csv: BOA20260612006

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 260071).

De conformidad con lo establecido en la base 4.1. de la convocatoria aprobada por Resolución de 31 de marzo de 2026, del Director General de la Función Pública, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 66, de 8 de abril de 2026), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace https://mia.aragon.es/documentos con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVLT6TR4X5LW180XFIL y CSVTT2QR4X0LW180XFIL.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 26 de mayo de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE